¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 1844. No. 6,267.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL CAMUATI.

POR MARCOS SASTRE.

JULIO DE 1844.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

Un motivo grande, muy grande tengo para estar inténsamente reconocido á V. E. Si aceptais, Señor, este pequeño testimonio de mi gratitud, se acrecerá aun mas mi deuda. Estas breves páginas os revelarán mi deseo de servir á las Ciencias, que tanto amais, y mi anhelo por ser útil á la Patria, á quien consagrais vuestros desvelos.

No mireis, Señor, cuan poco vale el don; sí, que nace del alma.

Exmo. Señor—

MARCOS SASTRE—

El Camuatí. (*)

Es un jardin de virtudes. PLUTARCO.
Es un destello de la divinidad. VIRGILIO.
Su historia es una serie de prodigios. LATREILLE.

Ca——mu——ati.
Las avispas se han asociado en confraternidad.

Entre el cúmulo inmenso de las riquezas naturales que cubren profusamente la faz hermosa de nuestro suelo; entre los innumerables, nuevos y bellos objetos que ofrece á nuestra contemplacion en los tres grandes órdenes de la creacion terrestres,—hay uno, hermoso, rico, prodigioso; pero ofuscado por la misma exuberancia que lo rodea, como la centellante luciérnaga se pierde entre las estrellas que brillan al través de nuestro diáfano purísimo cielo, ó como el incomparable picaflor desaparece en medio de la multitud de lindas y variadas aves que abriga este clima delicioso. Este objeto tan peregrino como ignorado, cuyo nombre es apenas conocido, es el CAMUATÍ.

Prefiero entre todos al Camuatí, no porque lo mire como el mas digno de ocupar la atencion de un amante de la naturaleza: fenómenos hay mas raros, objetos mas sorprendentes, producciones de mayor importancia y útilidad para el hombre. Hay en nuestro territorio, para enriquecer la Botánica, la Zoologia, la Mineralogía y la Geología, plantas, animales, minerales desconocidos, fósiles singulares; mas prefiero al camuatí, por lo mismo que yace oculto é ignorado, como suele estarlo la virtud entre el tumulto de la sociedad humana. El camuatí, bajo un exterior sencillo, tosco, sin brillo, emblema de la modestia que acompaña siempre al verdadero mérito, encubre cosas grandes, admirables, incomprensibles.

El camuatí es una república de avispas, incógnita todavia en el mundo científico; es una maravilla de las obras de Dios; es una leccion elocuente para los hombres. No es mi intento describir, ni, menos, analizar esta obra divina: solo sí, llamar la atencion de los sabios capaces de comprenderla. Y he recogido algunas palabras simbólicas de salud y de vida, que han reflectido hácia mí, al contemplar este espejo de una sabiduría y poder sobre humanos; y me apresuro á comunicarselas á mis hermanos, porque es un deber tan grato el de hacer bien á sus semejantes, y mayor y mas dulce todavía el ser útil á nuestros compatriotas.

Cuando á la presenccia del maravilloso camuatí, he contemplado otra obra aun mas grandiosa (el hombre), tan demudada, tan oscurecida, tan desventurada, tan envilecida, ¿cuál no seria el desaliento de mi espíritu si no viese lucir entre mis conciudadanos esa misma obra en toda su prístina magnificencia! ¡Que no fueran asi todas las almas!—¡Qué tendrian entonces que desear los buenos? Qué la patria? Qué el mundo!

Hubo una primavera que prometia abundosos frutos. Desde allá del otro lado de los mares una nube funesta vino, trajo la tempestad y frustró nuestras esperanzas. Empero han quedado gloria, saber, virtud; y nuevos talentos y nuevas virtudes germinan, florecen yá.

Y si—UNO—cuyo genio alcanza hasta donde se pueden encumbrar nuestros deseos, llegare, cual anhela á realizarlos; entonces *el Dorado* de nuestras almas no sería ya para la patria un moro sueño; y tambien entonces aquel NOMBRE glorioso, cuyos felices auspicios auguró mi humilde pluma, tendrá otra y otras sublimes que lo perpetuarán en toda la inmensidad de los tiempos—Sea así.

Desde los mas remotos siglos la historia natural de las abejas ha ocupado la atencion de los hombres. Algunos ha habido que emplearon todos los años de su vida en este estudio: se cuentan por millares los libros y tratados que se han escrito sobre estos industriosos insectos; y entre sus autores se encuentran muchos naturalistas célebres. Pues bien:—las avispas del Camuatí americano son mucho mas admirables que las abejas de la Colmena europea. Estas no pueden ejecutar sus trabajos si no encuentran un hueco ó una habitabion ya preparada; mas el camuatí (1) no necesita de abrigo alguno ni de auxilio ageno: mas ingenioso y audáz, confiado en su habilidad é industria, una ligera rama le basta como punto de arranque para desplegar la idea sublime de aquel palacio pensil que encierra tantas maravillas. Los habitantes de la colmena reducidos á un breve recinto, como los hijos de la Europa, tienen que abandonar su patria y errar, buscando un nuevo asilo por el mundo. No así los habitantes del camuatí, pues continúan por muchos años ampliando los términos de su poblacion; y cuando juzgan conveniente dividirse en nuevos estados, consultando sus recíprocos intereses, se separán como Abrán y Lot, y van á fundar otras ciudades felices que la inmensidad de los buques que los rodean.

Las abejas tienen que emplear el nectar de las flores para hacer sus construcciones, porque de la miel se forma la cera en sus estómagos, sin intervencion de su industria. Mas ecónomos é industriosos los camuatises, no sacrifican, como aquellas, una parte de su tesoro melífluo para edificar sus poblaciones—Preparan ellas mismas una pasta idéntica á la del papel, hecha del liber de los árboles secos, cuyas fibras arrancan, trituran y humectan con sus mandíbulas, dándole mas ó menos consistencia, segun lo requieran las diversas partes del edificio. Con este arte singular se proporcionan en todo tiempo materiales abundantes, cuando la abeja tiene que esperar la estacion de las flores para emprender sus obras.

En cuanto á las instituciones de estas dos admirables repúblicas, no me es posible aun formar un paralelo exacto, porque todavia no he hecho un estudio detenido del órden interior del Camuatí. No obstante: de la igualdad que he observado en todo sus individuos, de la similitud de todos los alveolos entre sí, y de la no existencia de los zánganos se puede inferir que el sistema gubernativo del Camuatí es la democracia, y por consiguiente, es muy aventajado al Gobierno de las abejas. Tienen estas la fatalidad (y en esto tambien se asimilan á las naciones Europeas) de alimentar en su seno una clase privilegiada de ciudadanos que viven sin trabajar, llamados zánganos; pero son de tiempo en tiempo perseguidos, arrojados y destruidos por el pueblo. El camuatí se compone únicamente de ciudadanos laboriosos que con su industria y trabajo contribuyen á la prosperidad pública, de la cual refluye necesariamente la ventura individual.

No es tampoco el Gobierno de las abejas una monarquía absoluta, como se habia creido. Es á lo sumo una monarquía constitucional electiva, como está demostrado por las observaciones de Schirach, de Huber y otros. Hasta cuatro veces en el año eligen las abejas un nuevo rey; por manera que á cada nueva generacion corresponde una eleccion nueva de Soberano. Al tiempo de la eleccion se observa en la colmena una gran inquietud y murmullo. El rey saliente anda agitado de un lado á otro, y como si intentase acometer al nuevo electo; pero el pueblo lo rodea y lo defiende, hasta que el otro se ausenta de la república seguido de todos sus adictos y se van á buscar donde establecerse. Cuando se muere la abeja-rey, y no tienen un candidato digno del trono, hay un interregno mientras educan ó crian con un esmero particular una larva comun ó del pueblo para abeja-rey.

Cuando el supremo Hacedor formó al hombre dotándolo de la inteligencia y del libre albedrio, parece que quiso dejarle á sus ojos en la colmena y el camuatí una leccion viva y perpetua del órden social, para que por él se modelasen las sociedades humanas—Pero ¡cuan poco se ha sabido aprovechar el hombre de estos divinos ejemplos!

No carece de verosimilitud que la colmena del Viejo-Mundo haya sido la que inspiró á Platon el ideal de su celebrada República, empañada sin embargo por el sistema de las categorías que establece en ella; porque el soplo divino del Cristianismo no habia llegado aun, para disipar los grandes errores de la humana política. Empero en el Nuevo Mundo tuvo el hombre un modelo mas acabado, en la República del Camuatí, y un principio mas fecundo, en la doctrina del Hombre Dios, con que se formó de las tribus guaranises aquella imponderable República de las Misiones del Uruguay. (2)

El camuatí, como la abeja extrangera y otros insectos de esto órden, está armado de un aguijon ponzoñoso, que siempre lo emplea para su defensa y nunca como agresor. Conocida es la docilidad y mansedumbre de las abejas europeas; ¡mísero pueblo sometido á la opresion y barbarie de los mismos á quienes él alimenta! (3) Nuestras avispas, injustamente conceptuadas por feroces é intratables, son de índole muy pacífica y sociable. Yo he traido un camuatí de los montes silvestres de las islas del Paraná, lo he colocado cerca de mi habitacion, y al punto han continuado las avispas sus trabajos reparando algunas lesiones que habia sufrido su colmena en el transporte; y muchas veces me he puesto á mirarlas trabajar á dos pasos de distancia sin que jamas hayan intentado ofenderme. Tengo en mi quinta algunos camuatises, y frecuentemente se ven sus avispas volar entre mis niños y posarse confiadamente sobre las flores y frutas que ellos toman con sus manos, y nunca han recibido la menor picadura.

Pero ¡desdichado del que intente ofenderlas; del que llegue á conmover su edificio, ó á perturbar su sociego! Entonces cada uno de estos pequeños insectos se convierte en un guerrero temible. Sin hacer aprecio de sus vidas, sin mirar si el enemigo es poderoso, se arrojan sobre él en veloces torbellinos, lo acosan, lo hieren, lo persiguen con encarnizamiento hasta ponerlo en fuga y dejarlo escarmentado para siempre—Así es como se defiende lo que se ama; y los que quieren tener patria y libertad, asi es como deben defenderlas—Los bárbaros, los feroces son aquellos que preciados de hombres civilizados, ofenden, vejan á este pueblo pacífico, laborioso y heróico. ¿No les basta disfrutar de sus riquezas, absorver su industria y reducirlo casi á la inopia?

La geometria les ha dado
su regla y su compas. QUINTILIANO.

Camuatí es palabra del guaraní que significa:—*Avispas reunidas en amistad.* Solo un idioma tan hermoso y expresivo, tan sencillo y filosófico como el guaraní, pudiera comprender tantas ideas en tan breves y suaves sonidos, y encerrar en el nombre de una cosa, sus mas notables atributos.

La avispa *camuati* pertenece á la familia de los melíferos en la clase de los insectos hymenópteros. Es mucho mas pequeño que la abeja doméstica, pues solo tiene seis lineas (un centímetro) de largo, y poco mas de una de grueso. Su cabeza es abultada, su color negro á la simple vista, con una pinta amarilla, cuadrada, de una línea, en la espalda entre el nacimiento de las alas: estas son de color café. El abdómen, que es igual á su cuerpo, se une á este por una cintura filiforme de mas de una línea. Su figura es mas esbelta y agraciosa que la de la abeja, y no tiene el vello que tanto afea el cuerpo de esta.

Este es el insecto que vive como el hombre en sociedades numerosas, bajo de ciertas leyes; que provee á su subsistencia y la de su prole por medio del trabajo, sin hacer mal á ningun viviente; que construye sus ciudades pendientes de un árbol, muradas y techadas, compuestas de grandes caseríos, con calles y plazas espaciosas.

Si al mas sabio geómetra ó ingenioso arquitecto se le propusiese el problema de—formar el mayor número posible de viviendas, en el menor espacio; con la mayor solidéz, y el menor gasto de materiales y trabajo; consultando tambien la mayor comodidad y seguridad de sus moradores; y bajo un plan que pueda continuarse indefinidamente segun el incremento de la poblacion—tal vez alcanzaría la ciencia humana á resolverlo satisfactoriamente; pero si lo consiguiese no podria ser otra la solucion, que el mismo *Camuatí.*

Seria necesario ocupar un gran volumen para exponer todo el arte, toda la habilidad, toda la sabiduria con que está trabajada esta obra maravillosa: arte, habilidad y sabiduría que sin duda alguna, no están en el insecto que la ejecuta—Me limitaré á hacer una breve descripcion, que aunque defectuosa, tendrá siquiera el mérito de la relacion del primer viajero que visita un país desconocido.

El camuatí en su exterior es semejante á la colmena de los antiguos, y á la inventada por Lombard modernamente. Es un cono truncado con su cúspide hemisférica y su base inclinada y convexa. Su tamaño varia segun el periodo de su construccion: los hay hasta de tres pies de altura y dos de ancho en su base. Tambien varian muchos las relaciones geométricas entre su elevacion y la amplitud de la base, segun lo mas ó menos numeroso de losenjambres; pero en todos los camuatises parece igual el diámetro de su techo ó bóbeda, que tiene de diez á doce pulgadas. Contigua á su base, en la parte mas elevada del declive de esta, tiene una abertura de dos á tres pulgadas, resguardada de la intemperie por un techo saliente, abobedado. Este es el atrio ó portal del edificio: algunos tienen otro portal mas arriba. Todo el exterior del camuatí está erizado de gruesas y cortas puas que defienden las paredes contra el choque de las ramas de los árboles y el rozamiento producido por la continua oscilacion de aquel palacio colgado. Antes de pasar al interior del camuatí, haré conocer el material de que es formado. Reune este tantas condiciones y propiedades excelentes, que despues de bien examinado no puede la imaginacion concebir una cosa mas adecuada para su destino. Ya se ha dicho que este material es una pasta de papel hecha del *liber* ó la *albura*, la primera madera que se halla bajo la corteza de los árboles; y es precisamente la misma de que era fabricado en la China y el Egipto el primer papel que se conoció en Europa. ¡Invencion admirable que tanta parte ha tenido en los progresos de la civilizacion y de las ciencias!—¡Ojalá los hombres la hubieran podido aprender del camuatí algunos miles de años antes!

No podian las avispas haber elegido una sustancia mas abundante en toda estacion, ni mas fácil de transportar por su poco peso. La cera, ademas de ser pesada y fusible, necesita pasar por una elaboracion de veinticuatro horas en el segundo estómago de la abeja para ser secretada; y el camuatí prepara su pasta papirácea en pocos instantes.

Para construir su colmena pendiente de una rama, como le era utilísimo para mayor seguridad de su riqueza y otras muchas conveniencias, necesitaba emplear una sustancia que reuniese las calidades de fuerte, ligera y elástica; y estas propiedades reune en alto grado la pasta del camuatí. Y es por su naturaleza susceptible de muchas modificaciones:—para el forro de la fábrica, las avispas la hacen compacta y tenaz; para las cunas de sus hijos, muelle y flexible; para el abrigo interior floja y esponjosa. Es impermeable, para que no la penetren las lluvias y rocíos; mal conductor del calórico, para que se conserve la temperatura interior, y no dé paso al calor del sol; inodora é insípida, para que no incomode á los habitantes, ni altere el sabor y aroma de la miel. La misma contestura fieltrosa de esta admirable preparacion, tiene una relacion muy inmediata con la conservacion del edificio, del tesoro que encierra y de la salubridad de las avispas. Al traves de aquellas porosas paredes se escapan los vapores y emanaciones perniciosas que en las colmenas ocasionan el enmohecimiento y pérdida de los panales y las enfermedades y muerte de las abejas. ¡Qué singulares analogías se encuentran entre la poblacion de la colmena europea y las poblaciones de Europa, y entre la poblacion del camuatí colmena americana y las poblaciones de América! Aquellas, todas dolorosas: estas todas venturosas. ¿Qué son sino unas colmenas infectas, esos montones de casas sobre casas, aislados de la naturaleza, donde una inmensa poblacion bulle ansiosa de vida en un foco de muerte? Nuestras simétricas ciudades, con sus anchas y rectas calles, sus espaciados edificios, sus jardines y arboledas, gozan como el camuatí de los beneficios de la higiene. Mas ésta feliz coincidencia resaltará mas, cuando nos internemos á esta nueva Pompeya encubierta por tantos siglos á los ojos del mundo.

La forma esférica es la que con menor superficie encierra mayor espacio, y la que tiene mas solidez con menos material; y esta es la figura del Camuatí el primer año de su construccion (4); Pero no son estas solas las condiciones que se requieren en la obra: no le conviene al arquitecto continuarla en la misma forma, porque cada año tendría que trabajar un nuevo techo y cubrir una gran superficie con paredes sólidas, para pasar el invierno. No toca pues en los años subsiguientes la parte superior del edificio, sino que, partiendo de la mitad del globo ya construido, continúa hácia abajo la obra en forma cónica, terminándola al fin de cada verano por una base inclinada y convexa, cuyo declivio se aumenta cada año. Con este plan ingeniosísimo se concilian y combinan todas las ventajas desiderables y posibles:—el fácil escurrimiento de las aguas, por la declividad de todas las superficies; la firmeza en el techo, por su convexidad; la mayor resistencia en las paredes por su hechura circular; y la mayor amplitud sucesiva del edificio en razon del aumento de sus habitantes. El comenzar la obra por el techo tiene tambien muchas ventajas: la principal es, que todas las obras nuevas y los trabajadores estén siempre á cubierto; y cada año á la entrada del invierno no tienen mas, que aforrar la parte inferior, y queda toda la ciudad asegurada. Mil observaciones pueden hacerse en favor de la forma exterior del Camuatí, y todas nos conducirán á asegurar que es muy difícil, sino imposible, darle mas perfeccion á esta colmena americana.

Empiezan las avispas su construccion abrazando con la pasta preparada cuatro ó seis pulgadas de una rama delgada, de las mas horizontales y bajas; y desde allí extienden para abajo la bóveda que ha de servir de techo. En el fondo ó concavidad de esta bóveda construyen las primeras celdillas ó alveolos; y en seguida forman el primer panal convexo de la figura de una taza pegada al techo por su borde ú orilla: este primer panal que es pequeño lo cubren con otro mayor dejando entre los dos un espacio ó separacion suficiente para el libre tránsito. Continúan en este mismo órden agregando panal bajo panal, extendiendo al mismo tiempo las paredes exteriores, á las cuales van interiormente adheridos por su circunferencia en disposicion horizontal. Segun se va prolongando el camuatí, van tomando los panales una direccion oblicua que va siempre en aumento. Estos panales pueden considerarse como los diferentes pisos ó altos del edificio. A cada panal le dejan una abertura arrimada á la pared, y todas estas puertas se corresponden en línea recta de arriba abajo, formando una galería que es escalera y calle al mismo tiempo, la cual termina en la puerta principal ó el portal del camuatí. Cada año hacen un portal nuevo y cierran el del año precedente: contando estos portales tapiados, se puede saber el número de años que han trabajado las avispas. He contado hasta ocho portales en un camuatí.

Los panales tienen sus alveolos solamente por la parte inferior; la superficie superior queda escueta como una plaza ó salon, que tiene por techo el caserío del panal de arriba, y sirve de techo al panal de abajo. La curvatura é inclinacion de los panales les da mas fuerza para sostener el peso de la miel y de la prole; y la posicion vertical é inversa de los alveolos es muy conveniente para la limpieza y conservacion de la miel sin cristalizarse; porque estando boca abajo los vasos que la contienen, no puede efectuarse la evaporacion. El dejar sin edificar la superficie superior de los panales, parece que ha sido con el objeto de tener por donde transitar sin interrumpir á los trabajadores, ni andar por sobre la miel y los hijos.

Ninguna de estas ventajas se sabe proporcionar la abeja europea; y lo que mas han admirado los sabios en la arquitectura apiária, que es la forma oxágona de los alveolos, tambien se encuentra en el Camuatí. Cada celdilla tiene seis paredes, y estas corresponden á otros tantos alveolos contiguos. No me detengo á ponderar esta admirable construccion exagonal por ser ya muy conocida. Los alveolos del camuatí todos son sensiblemente iguales, sin que se halle uno solo que pueda decirse destinado para un zangano ó un rey.

El forro ó pared exterior del Camuatí es grueso y compacto como un carton fuerte: el techo es mas grueso y sólido. Y para hacer la habitacion mas abrigada con ahorro de tiempo y materiales, las avispas han aplicado hábilmente aquella propiedad del aire de ser mal conductor del calórico: para ello han establecido contra el techo un sistema de cavidades formado con hojuelas de papel dispuestas en forma de escamas levantadas, cubiertas con una tela delgadá; de modo que entre esta y el techo queda interpuesta una capa de aire. Por este medio se preserva completamente el edificio de la accion del sol ardiente del estío y de los hielos del invierno.

Sería necesario hacer una larga y difusa relacion para detallar todas las particularidades que se observan en el interior de un Camuatí. En todas ellas surge ostensivamente la idea de la *utilidad*, que envuelve en sí las de la seguridad, de la comodidad, dela economía del tiempo y del trabajo; y todo esto obtenido siempre por medios tan sencillos, que no puede menos de conocerse alli la obra de una alta sabidaría.

La serie de prodigios de que se forma la historia del camuatí, empieza desde su cuna. Luego que las avispas han dado principio á las paredes de los primeros alveolos, deponen un huevecito blanco en el fondo de cada celdilla empezada, del cual sale un gusanito ó larva del mismo color, sin mas miembros que su cabeza apenas perceptible. Mientras las obreras adelantan los alveolos, otras avispas se ocupan de alimentar á su informe prole. Cuando las larvas están crecidas, del tamaño de las avispas, cierran estas las puertas de sus celdillas con una cubierta abovedada. Entonces la larva ó gusano se forja un capullo de una película sutil y permanece inmóvil y sin alimento en aquel secreto encierro. Allí se efectúa de un modo misterioso su transformacion en avispa, pasando primero por el estado de crisálida ó ninfa, en que se perciben ya algunos lineamientos de su futura conformacion. Esta metamórfosis incomprensible á la razon humana, se opera en pocos dias en la crisálida del camuatí; al paso que hay otros insectos que permanecen muchos meses en aquella completa innovilidad é inedia. Llegado el momento de su libertad, rompe la jóven avispa la puerta de su prision, sepulcro ó cuna, y sale á gozar de una nueva vida, dotada ya de la misma habilidad é industria de sus predecesores. Las generaciones se suceden con mucha rapidez; se aumenta prodigiosamente la poblacion; trabajan todos con actividad; ensanchan á gran prisa su ciudad; y cuando se aproxima el invierno, se apresuran á llenar sus almacenes de provisiones para la rígida estacion. Estas consisten en una miel riquísima que extraen de las flores, y despues de sufrir una corta elaboracion en sus estómagos, la depositan en los alveolos. La miel del camuatí me parece superior á la de abeja; é indudablemente la podemos obtener mas pura, porque no teniendo olor ni sabor alguno los vasos que la contienen, no le pueden comunicar ninguna cualidad extraña, como sucede á la miel de las abejas, por la cera de que son formados sus panales. ¡No se qué especie de sensacion tan agradable se experimenta, al tener uno en la palma de sus manos uno de aquellos hermosos panales esféricos del camuatí, rebosando de nitidísima cristalina miel!—Sea que nos lisonjee la idea de que todo aquel dulce peso que gravita en nuestras manos es puramente de la miel, pues el panal que la contiene es tan tenue, tan leve, tan aéreo; sea que encante nuestros ojos la vista de aquella superficie cubierta de brillantes simétricamente colocados, sobre los cuales apenas se dibuja el borde de los alveolos como un ligero encaje extendido sobre aquella preciosa joya; ó sea la satisfaccion de admirar tan de cerca una obra tan maravillosa, y ser dueños de tan espléndido regalo de la naturaleza; ó sea, en fin, que aquel contorno esférico, la mas hermosa de las formas, despierte en nuestras almas voluptuosas simpatías; lo cierto es, que es sumamente delicioso, inexplicablemente delicioso, contemplar uno en la palma de sus manos el hermoso panal del camuatí robosande de cristalina y rica miel. Todo en él nos convida á llegarlo á nuestros labios, á gustar y paladearnos con aquella liquida ambrosía, que se nos ofrece en forma sólida, como un refinamiento del placer, para disfrutarla con mas comodidad y deleite.

¡Bendita sea la Divina Providencia! Ella ha mandado al Mundo esta muchedumbre innumerable de pequeños obreros para que se empleen en la recoleccion de una abundante y preciosa mies, que sin esto seria perdida para el hombre.

Las flores sin número que realzan con mil colores y matices el manto de la naturaleza: las flores destinadas para hermosear la mansion del hombre, pues que solo él en la naturaleza sabe gozar de su hermosura y su fragancia; esas flores tan bellas como efímeras, encierran en sus cálices el dulce nectar, rico tesoro, que el camuatí deposita en sus maravillosas fábricas. ¿Pero, qué cosa hermosa puede haber que no encierre en sí algun bien? Mas la hermosura que no promete mas que el fugaz deleite, es una flor sin néctar. Las virtudes y los talentos son cual la miel en el hermoso panal del camuatí.

Ni la muger fué destinada á brillar solamente en su juventud pasagera, ni las flores fueron hechas con solo el obgeto de ostentar su belleza efímera. Ellas tienen un alto y sublime destino: en las flores tambien se verifica el mas estupendo de los misterios de la naturaleza—la obra de la generacion. En ellas tienen las plantas su tálamo nupcial: sus formas bellas, su brillante colorido, sus variados matices, los perfumes de sus pétalos, al almibar de sus cálices, todo concurre para hermosear sus dulces amores. Las meliferas abejas son las convidadas de estas bodas misteriosas; y no solo presencian aquel tierno consorcio que asegura la fecundidad de la tierra y el sustento de los vivientes; sino que ellas tambien contribuyen á estrechar el amoroso enlace.—Introducidas en las flores, hacen desprenderse el pólen fecundante, y establecida así la comunicacion entre los estambres y los pistilos, que son los órganos de la reproduccion en las plantas, se asegura y abre via la fecundacion de las simientes que han de perpetuar las especies vegetables. Es la avispa tambien la que transportando el pólen de unas especies á otras, contribuye á la produccion de las plantas híbridas, y á las variedades de flores y frutos que resultan de estos cruzamientos. Y será ella tambien la que mas de una vez estrechará el lazo amoroso entre aquellas plantas de sexos diferentes que por su separacion no pueden desposarse, como sucede con nuestro magnífico Ombú...... ¡Ombú hermoso! ¡Amante solitario de nuestros campos! vuelen tus amores en alas del bello camuatí hasta el seno de tu amada, para que tu benéfica sombra se extienda sobre las cabañas solitarias de nuestras pampas! ¡Ombú magestuoso, lleno de hermosura, lleno de vida, gloria del desierto! tú eres el hijo predilecto de esta tierra, dichosa en poseerte; y yo.... yo te amo mas, si es posible, que tu misma madre. Tú eres el emblema de la Patria: fuerte, invencible, benéfico, hospitalario como sus hijos. ¡Ombú grandioso, incomparable! eres para mi mas hermoso que los soberbios Pinos de aquella region *ingrata* del otro lado de los mares. Tu gloria obscurecerá su gloria. ¡Amante solitario de nuestros campos! vuelen tus amores en alas del bello camuatí hasta el seno de tu amada, para que tu benéfica sombra se extienda sobre las cabañas solitarias de nuestras pampas!

Detrás de la cortina está
el sublime Artista. BONNET.

¡Admirable armonía de todas las obras de Dios! Ese insecto pequeño que apenas percibimos como una ligera sombra que pasa rápidamente delante de nuestros ojos, formando con sus alas un tenue susurro apenas perceptible á nuestros oidos, está sinembargo estrechamente enlazado con la conservacion, la vida y los goces de toda la creacion terrestre, sin exceptuar al mas altivo de los vivintes. ¡Y, quien creyera que aun en el órden moral se podria encontrar una relacion inmediata entre el insecto y el hombre! ¡entre una sociedad de avispas, y la sociedad humana! Y ¿que tiene que enseñar el hombre á la abeja del Camuatí? ¿No tiene mas bien mucho que aprender de su maravillosa industria, de su laborósidad, de su órden civil, de sus costumbres?

Mi alma se sobrecoge de admiracion y respeto cuando veo á un insecto ejecutar operaciones que presuponen tanta habilidad, tantos conocimientos, tanta prevision—No puedo menos que ver allí una sabiduria suprema que ha querido confundir y humillar la soberbia de la sabiduria humana.

(*) Voz de la lengua Guaraní, compuesta de estas tres palabras: *ca, avispa, mu,* amistad—*ati,* reunion.

(1) Llámase indistintamente *camuati* la avispa y la fábrica que ella construye.

(2) En 1730, las Misiones del Uruguay ó Reducciones, contenian 20,500 familias, que hacian un total de 133,700 almas, y estaban en el estado mas floreciente.

(3) En Europa es muy general entre los colmeneros la costumbre brutal de matar las abejas para sacar los panales.

(4) Las avispas de la *lachiguana,* hacen su casa esférica, y la continúan anualmente en la misma forma con capas concéntricas, porque no seben dar á la pasta la consistencia secesaria para formar una cubierta sólida á su obra; y por eso tambien, la aseguran á muchos gajos del arbusto en que suspenden su edificio. Llenan aquel globo de rica miel.

Si á cada paso que da el hombre, si á cada mirada que arroja sobre el corto número de objetos que están al alcance de sus sentidos (cortísimo en comparacion de la infinita creacion imperceptible que tiene á sus plantas, de los infinitos mundos que existen en la inmensidad del espacio, y de todas las cosas invisibles); si á cada paso que da el hombre, encuentra un prodigio que admirar; si él mismo es un conjunto de prodigios incomprensibles, ¿porqué no levanta su espíritu á la contemplacion de la suprema inteligencia que obró tantas maravillas? ¿Porqué no confiesa con humildad, que su sabiduria llena de ignorancia no es capaz de comprender aquella sabiduria y poder infinitos que resplandecen en todas las obras del Altísimo?

Así lo hizo siempre el sabio. Pero el insipiente que no ve en una estrella, nada mas que una pequeña luz, y en una avispa, nada mas que un vil insecto, ¿qué creencia podrá conservar si nada conoce, ni aun su misma ignorancia?

¡Cuan grande se siente el hombre cuando se encuentra capaz de arrancar á la naturaleza alguno de sus recónditos secretos; cuando descubre alguna de las leyes que rigen la máquina del mundo; cuando considera los progresos del entendimiento humano; cuando contempla las maravillas del arte, y las obras inmortales del genio!—El encuentra en sí un principio fecundo, investigador, creador, sublime—*el Pensamiento*—y se siente elevado sobre todo lo terreno y material, y se enorgullece con su propia grandeza. Empero ¡cuan pequeño parece á sus mismos ojos! ¡cuan confundido, cuando circundado de las infinitas maravillas de la creacion, no puede su mente penetrarlas! ¡cuando en faz de la obra de un insecto, no puede medir con ella su elevada razon!

La obra portentosa de la avispa, hace siete mil años que tiene el grado de perfeccion que admiramos hoy en ella: y el hombre ha necesitado siete mil años de investigaciones y estudios para hacer los descubrimientos que le son mas necesarios; y despues de tantos siglos y trabajos, despues de los esfuerzos de todos los sabios, del sacrificio de tantos héroes, de las desdichas de tantas generaciones, aun está muy distante de alcanzar aquella armonía social, aquel órden venturoso que hace ya siete mil años que está establecido en la república del Camuatí.

Pero hay esta diferencia:—que la perfeccion del Camuatí es la obra de la voluntad y sabiduría de un Dios,—y la perfeccion de la sociedad humana, dejóla el mismo Dios á la voluntad y sabiduría del hombre.

Revista de Periódicos Extrangeros.

GRAN BRETAÑA.

Boletin de la Corte.

Windsor, Viernes.

La Reyna dió un banquete de Estado, la noche última, en el Palacio de Buckingham. Los convidados se presentaron en trage de corte. La comida se sirvió precisamente á las ocho, á cuya hora Su Magestad y el Príncipe Alberto y sus Augustas Visitas entraron al comedor. La reunion se componia del Emperador de Rusia, el Rey de Sajonia, S. A. R. la Duquesa de Glocester, la Duquesa de Bucelench, Lady Carolina Murrap, el Baron Brunow, el Ministro Ruso, el Baron Gersdorff, el Ministro de Sajonia, el Conde de Liverpool, el Conde Delawar, el Conde de Fersey, el Conde de Aberdeen, el Conde de Hardwicke, el Conde de Morton, Lord Charles Wellesley, el Teniente Coronel Berkeley Drummond, el Teniente Coronel Wylde, el Conde Orloff, el General Adlerbery, Mr. de Adlerbery, el Príncipe Wassiltschikoff, el Príncipe Radziwill, el Coronel Glassenas, el Dr. Reinholds, los Señores de Minckwitz, Conde Vitzthum, Baron de Reichart, y Dr. Carus.

Su Magistad dió en la noche una tertulia en honor de sus augustes huéspedes. Las invitaciones, contenian los miembros del Cuerpo Diplomático, y mas de doscientos de la nobleza y caballería. Los Ministros extrangeros concurrieron en sus respectivos trages; los Oficiales del Ejército y de la Marina en sus diferentes uniformes; los Ministros de Estado y Oficiales de la Casa Real en sus trages oficiales; llevando sus respectivas insignias los miembros de las órdenes de Caballería. A las 10 la Reyna y el Príncipe Alberto, acompañados de sus ilustres huéspedes, entraron en los salones de Estado, precedidos por el Lord Chamberlan, y por Lord Lteward. La distinguida reunion presente tuvo el honor de ser presentada á los Soberanos extrangeros. Se sirvieron refrescos en la Sala del Trono. Este magnífico salon estaba brillantemente iluminado con algunas explêndidas arañas, con espejos da reverbero, y con un gran número de candeleros de oro sobre la mesa de cena, que estaba elegante y vistosamente decorada. Los siguientes tuvieron el honor de recibir invitaciones—El Embajador Francés y la Condesa de St. Aulaire, el Embajador Turco, el Ministro Americano y la Señora y Señorita Everett, el Ministro de Buenos Aires, el Ministro de Baviera y la Baronesa de Cetto; el Ministro Belga y la Señora Van de Weyer; el Ministro Brasilero y la Señora Marquesa de Lisboa; el Ministro Dinamarques y la Condesa de Reventlow; el Ministro Austriaco, el Ministro Hanoveriano, el Ministro Mejicano y la Señora de Murphy; el Ministro de los Payses Bajos, el Ministro Ruso y la Baronesa Brunow; el Ministro Sardo, el Ministro de Sajonia y la Baronesa de Gersdorff; el Ministro de Sicilia, el Ministro Sueco y la Condesa Bjornstjerna; el Ministro de Venezuela, el Ministro de Wurtemborg y la Baronesa de Hugel; el Ministro Portugues y la Baronesa de Moncorvo; el Baron de Thile, Encargado de Negocios de Prusia, el Encargado de Negocios de Nueva Granada y la Señora de Mosquera; el Encargado de Negocios Español; Mr. Ashbel Smith, Encargado de Negocios Tejano; el Baron Nicolay, el Baron Branckdorff, el Conde Benkendorff, Mr. de Bery, Mr. de Koudriaftsky, la Princesa Radziwill, Madama Bunsen, Señora del Ministro de Rusia; la Señorita Olya de Lechner, el Lord Canciller, el Arzobispo de Cantorbery, el Arzobispo de York, y el Obispo de Londres—(Del "Times" de Londres del 8 de Junio último.)

EL EDITOR.

El *Nacional* de Montevideo ha publicado una hoja suelta con su sello y bajo el título de "Noticias importantísimas venidas por el Paquete Ingles"—Inscribe allí paragrafos de cartas de agentes de los salvages unitarios en Paris, prometiendo á los Legionarios extrangeros un porvenir maravilloso—Estas esquelas rematan con la interpelacion acostumbrada de que tengan firmeza, que esperen, que la Francia los mira, y augurando portentos de una nueva peticion que van á promover en Paris tales agentes de los salvages unitarios—No para en eso la inepcia sino que una de las razones consolantes que dán es que esto va á llenar de temor á S. M. el Rey de los Franceses!—Si estas cartas no son forjadas en Montevideo, como los documentos de las ridículas y nunca vistas ventajas del Pardejon Rivera, los miserables agentes en Paris han llevado á un extremo excesivo la cruel burla á los legionarios, el absurdo y la procacidad—El origen de esta patraña repugnante es que estos mismos lograron hacer publicar en el "Siécle," periódico de Paris, ya conocido por su docilidad hácia los salvages unitarios, lo siguiente: "Las noticias de Montevideo "fueron sabidas ayer en la Cámara de Diputados, y Mr. Thiers que habia re-"cibido informes positivos de la espantosa situacion de los Franceses, estable-"cidos en aquella Plaza, creyó que era de su deber abocarse sobre el asunto "con el Ministro de Negocios Extrangeros; pero encontró que las interpela-"ciones que se hiciesen desde la tribuna obrarian contra los intereses de nues-"tros compatriotas—Deseando, pues, conseguir el objeto de humanidad que "se proponia en todo este negocio, Mr. Thiers habló privadamente á Mr. Gui-"zot, y le preguntó si el Almirante Lainé estaba autorizado para emplear la "fuerza contra la Ciudad de Montevideo y contra los Franceses armados para "la defensa comun de la Ciudad y de sus intereses privados—Mr. Guizot dijo "que el Almirante Lainé no habia recibido órdenes para emplear la fuerza, y "que en aquel sentido se le habian enviado instrucciones reiteradas—Añadió "que una sola excepcion se habia hecho, y era esta para el caso que la Legion "Francesa usase de sus armas contra los otros Franceses que habitaban "en Montevideo—Esta hipótesis no era admisible; Mr. Thiers la repe-"lió; y Mr. Guizot le renovó las seguridades de que las fuerzas Fran-"cesas no asistirian á Rosas contra nuestros compatriotas—La conversa-"cion terminó prometiendo Mr. Guizot una audiencia á ciertos Fran-"ceses que recientemente han retornado del Rio de la Plata—Conforme "á estas explicaciones cuya exactitud garantimos, es probable que las instruc-"ciones enviadas al Almirante Lainé son subsiguientes al debate que tuvo lu-"gar en la Cámara de Diputados"—Publica este articulo del "Siécle" de Paris el "Morning Chronicle" de Londres del 24 de Junio último—Nada mas hablan los diarios de Europa hasta el 30 de Junio; y se percibe á quienes pertenece el citado artículo del "Siécle" sobre cuyo texto con accesorios falsos se funda la mistificacion asestada á los extrangeros armados en Montevideo—Por ese mismo texto del "Siécle" no se mejora su posicion; y se anuncia una medida firme contra los excesos que en su desenfreno bárbaro puedan cometer contra los Franceses pacíficos que habitan en Montevideo—Y esa misma publicacion del "Siécle" tiene todo el aire de una pantomima; porque toda la correspondencia y periódicos de Europa traidos por el Paquete Ingles hasta las últimas fechas presentan la situacion de los negocios en el mismo estado en que quedaron á la salida del anterior—Asi la anécdota forjada del *Nacional* de Montevideo sobre supuestos sustos de S. M. Luis Felipe, y otras ridiculeces insoportables son patrañas tan torpes que en la misma hoja suelta están desmentidas—Las "importantisimas" son curiosas; y aplaudimos y festejamos el sin par tino con que han sido elaboradas—Ni los legionarios pueden tragarlas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 10 de Setiembre de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 9	506,927 5	749 2¼	2,561,032 6	1,986	11,603 1	55,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	24,902 7	73 2	223,961 7					
Letras vencidas y cobradas	27,773 3							
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	8							
	559,611 7	822 4¼	2,784,994 5	1,986	11,603 1	55,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Lista Militar de Agosto.								
Inspeccion General	4,956							
Edecanes de S. E.	6,891 3							
Plana Mayor del Ejército	28,958 4							
Idem........del Norte	1,846							
Idem........inactiva	733 4							
Idem........de los Andes	68 4							
Escolta de S. E.	8,156							
Batallon Guardia Argentina	12,841 4							
Primer Batallon de Infanteria	6,330 7¼							
2.° ....idem........idem	3,368 4							
3.° ....idem........idem	3,137							
4.° ....idem........idem	4,750 4							
Batallon Restaurador	5,964 5¼							
Idem........idem	10,417 2¼							
Escolta Libertad	1,047							
Regimiento No. 1.°	14,713 2							
Idem idem	4,014							
Regimiento No. 2	6,006 3							
Idem.........3	4,995							
Idem.........4	3,028							
Idem.........5	21,990							
Idem.........6	49,817 2¼							
Defensores de San Nicolas	650							
Artilleria de idem	138							
Idem del Fuerte Federacion	286							
Dragones de idem	742 4							
Batallon Independencia	596 4							
Asignaciones de idem	1,772							
Guarnicion del 25 de Mayo	9,091 5							
Artilleria del Arroyo Azul	110							
Milicia Pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	717							
Pagos sueltos	1,794							
Id. de dos Oficiales, 3 Sargentos y 1 Miliciano	620							
Parque de Artilleria de Ciudad	975							
Cuerpo de Inválidos	16,441 4							
Milicia de Voluntarios Rebajados	702							
Monte Pio militar	13,154 3							
Guarnicion de Bahia-blanca en el Azul	10,530							
Idem........de id. id.	12,018							
Familias de la Tropa	1,116							
Guarnicion de Patagones	4,440							
Asignaciones de Defensores de la Independencia Oriental	1,685							
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	3,036							
Asignaciones de idem	33,062							
Guarda costas del Norte	732							
Guardia del Superior Gobierno en Dolores	1,550							
Fuerte Independencia	76							
4.° Escuadron Escolta Libertad	4,828							
Escuadron de Lanceros del No. 3	1,101							
Compañia de Infanteria de Linea	1,535 7							
Escuadron 5 ° en el Azul	1,651							
Patrones y marineros con el Sr. General Mansilla	3,600							
Carpinteros con idem	4,030							
Piquete de Auxiliares de los Andes	570							
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	7,356							
Idem del Ejército de Vanguardia	80,259							
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	14,759							
Idem de la Colonia	950							
Regimiento núm. 3 en Tapalquen	4,874							
Piquete de Artilleria en Martin Garcia	1,112							
Id. Artilleria de Plaza en id. id.	344							
Piquete Escolta de S. E.	2,932							
Escuadra	37,442 6							
Tropa abordo de la Escuadra	5,878 6							
Departamento de marina	14,224							
Individuos para sacar piedra en Martin Garcia	1,470							
Asignaciones del Batallon de Rebajados	6,371							
Id. de Oficiales y Tropa en el Uruguay	3,260							
Id. de id. y Marineros en id.	4,231							
Individuos al servicio de la ribera del Puerto	900							
Escuadrilla Sutil	2,740							
Idem idem por Julio	2,384							
Letras vencidas y cobradas			27,773 3					
A Manuel Palma por servicio de sus carros á la Capitania del Puerto	1,000							
Billetes renovados						4,000		
Premio	180							
Existencia	29,407 6	822 4¼	2,757,221 2	1,986	11,603 1	51,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	559,611 7	822 4¼	2,784,994 5	1,986	11,603 1	55,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 10 de Setiembre de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. de ayer.. { De comisos y multas		1,299 ¼			
Exist'a. de ayer.. { Del Estado				22	2,000
Entrada	95		223,961 7		
Salida	17,747 1				
Puerto	277 1				
Contribucion	6,783 5				
Multa		73 2			
	24,902 7	1,372 2¼	223,961 7	22	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos públicos	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	24,902 7	73 2	223,961 7		
Comisos distribuidos		99 6			
Existencia		1,199 2¼		2,000	22
	24,902 7	1,372 2¼	223,961 7	2,000	22

Buenos Ayres, Setiembre 10 de 1844.

V. B.—BERNAL BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Setiembre 3.

De Pila ha conducido don Cirilo Monteros 343 cabezas, compradas por don José Iraola, al mismo Iraola—Para saladero.

4.

De Ranchos ha conducido don Gregorio Molina 150 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 119 á don Mariano Alegre, 2 á don Ramon Barragan, 2 á don Felix Bremen, 1 á doña Isidora Alegre, 1 á don Blas Arista, 25 á doña Fortunata Acosta—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro Pablo Ludueña 121 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 20 á don Benito Chiclana, 7 á don Francisco Correa, 6 á don Felipe Altamirano, 5 á don Mariano Alegre, 5 á don Francisco Ledesma, 1 á doña Pilar Acosta, 77 á don Gerardo Acosta—Para abasto.

5.

De la Ensenada ha conducido don Luis Gomez 188 cabezas, compradas por don José Vasquez; 103 á don José Garcia, 28 á don Pedro Cesar, 2 á don Juan Correa, 10 á don Pedro Lopez, 34 á don Julian Marquez, 8 á don Luis Merlo, 2 á don Justo Silva, 1 á doña Ana Ortiz—Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

Setiembre 9.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Arista 28 cabezas, compradas por don Julian Villaverde á doña Sebastiana Magallanes—Para abasto

Del Baradero ha conducido don Juan José Acuña 206 cabezas, compradas por don José G. Iraola; 204 á don Domingo Muniz, 2 á don Juan Ruiz—Para saladero.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan y la segunda de San Andres de Giles, ha conducido don Ciriaco Coll 293 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 200 á doña Victoria Gonzalez, 58 á don José O. Ramos, 3 á don Marcelino Gallo, 1 á doña Micaela Moyano, 31 á doña Bernabela Burgos—Para abasto.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvagos unitarios!

Relacion de los individuos á quienes comprende la Contribucion Directa, y las cuotas que les corresponden por el año de 1844 segun resulta de los registros de los respectivos Jueces de Paz, que se publica en virtud de lo dispuesto en el articulo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839 y á los fines que en ella se indican, advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerla á los 30dias de publicada esta relacion

(CONTINUACION.)

Apellidos.	*Nombres.*	*Contribucion*
Molino	(Test'a.) de N.	560
" Torres	(Test'a.)	1,180
M. de Lastra	Clara	300
Maquel	N.	150
Moguel	Bernardo	48
Macfarlane	Alexandro	120
Moss y	Purdon	800
Mutel	Juan	80
Mallen	Estefania	24
Maraboto	Manuel	32
Migoni	José	640
"	Estevan	24
Madero	Gregoria	170
Mansevo	F.	60
Mua	Alejo	100
Mariño	Antonio	110
"	Juan	72
"	José	72
Manso	José María	40
Merlan	José María	40
Malean	Josefa	50
Maison	Ana	140
Maidana	Basilio	4
Medriñana	Manuela	16
Malverto	Santiago	32
"	Benito	36
Mitisarobo	Petrona	24
Mazini	Nicolas	480
"	Nicolas (ap'do)	40
Miñones	Luis	70
Mendizabal	José	24
Moya	Pedro	8
Moujan	Tomasa	60
Marambio	Clemente	6
"	Zoilo	2
Montoro	Antonio	60
Mulé	Juana	5
Moriental	Juan	24
Montaner	Valeriana	100
"	Juan (ap'do.)	16
"	María	22
Moroso	Antonio	8
Medeiros	José María	40
"	José	101
Margaritt	Celestino	150
magato	Domingo	40
Malato	Antonio	12
modorell	Antonio	160
marmol	maria	80

Apellidos.	*Nombres.*	*Contribucion*
masculino	manuel	314
marul	Manuel	12
"	Vicente	8
"	Dolores	36
Marino	Luis	56
"	Juan B	120
machin	Santiago	25
muisa	M. José	60
maceda	J. José	10
"	Nicolas	360
"	Fracisca	4
"	Antonio	30
mina	Mariana	20
"	Joaquin	7
manjio	Olegaria	7
matoso	Pedro	65
motis	Raimundo	30
matones	Celedonia	25
maragaña	Josefa	56
meirelles	José	494
"	M. R.	90
Matallan	Juan Jose	4
Muniagurria	Pedro	8
"	Francisco	24
Moranchel	Dionisia	26
"	Saturnino	4
"	Ilaria	16
"	manuel (ap'do)	28
Marzano	José	4
"	Antonio	88
Meza	Andres	10
"	Leandro	8
mariñé	maria	4
miguel	Juana	16
marcial	Gonzales	92
maestre	Vicente	10
minya	Dolores	12
monterichar	Juan	240
moirot	Ilario	560
Michel	Juan	80
Mac Gau	Guihermo	40
Macari	Andres(ap'do)	32
Mayor	Juan Andres	146
Maneos	Antonio	80

Apellidos.	*Nonbres.*	*Contribucion*
Manent	Juan	80
Moine	Juan	400
Moine	Francisco	60
Marmels	miguel	280
Machan	Francisco	96
Moret	Tomas	600
Manzanares	José	80
Moysé	Fortunato	32
Moilet	Teodoro	80
Medes	Mercedes	70
Magan	Petrona	20
Monterola	Maria	80
Morea	Andres	36
Marsdem	Gillermo	84
Meversin	Nicolas	10
Morton	Roberto	156
Menzano	Manuel	312
Masanti	Angela	4
Malmierca	Feliciano	15
Mauro	Baltasar	48
"	y Ca. Luis	18
Marañao	Modesto	16
Maradona	Dolores	20
Murria	Antonio	6
Moure	Jose	64
Mureo	Joaquin	6
Morgano	Juan	12
Megrevy	Tomas	32
Mariscal	Gorge	12
Miralles	Miguel	6
Monterroso	Dorotea	8
"	Mariano	580
Melasa	Juan José	16
Murallat	Francisco	180
Melian	Juan	100
Mones	José	120
Morfe	Patricio	50
Maknac	Stuar	160
Maracio	Sebastian	152
marcena	Angel	74
marcella y Ca.	Luis	30
massot	Federico	240
marella	Domingo	140
metoliche	Styro	60

Apellidos.	Nombres.	Contribucion
meso	Samuel	18
melpares	Eduardo	180
meques	Jaime	24
"	Francisco	32
masariche	Andres	64
marini y Ca.	Nicolas	26
Mayes	M. José	14
maestros	José	6
morisco	Antonio	12
masion	Juan	16
manei	Manuel	12
monte	Bautista	8
moneda	Pascual	40
matoliche	Jorge	14
morteo	Adolfo	38
moceris	Frager	26
[illegible]sas	Francisco	9
morini	Benito	15
maguas	Alexandro	18
marchan	Getrudis	40
Nuñez	Sinforoso	5
"	Isidoro	5
"	Ilario	58
"	Josefa	68
"	Manuel	12 6
"	Simon	16
"	Ignacio	220
"	Faustino	24
"	Martina	8
"	Antonio	110
"	Petrona	36
"	Fortunato	6
"	Joaquin	26
"	Juan Antonio	318
"	José	14
"	Enrique	12
Navarro	Damian	20
"	Norberto	8
"	Felipe	580
"	Julian	32
"	Rafael	73
"	Francisco	29
"	Teresa	18 4
"	Pastor	32
"	Zacarias	40
"	Elena	12
"	Petrona	40
"	Pedro	53
"	Santos	64
"	Feliciano	70
"	Joaquin	78
"	Santiago	16
"	Francisco	30
"	Maria Ignacia	24
"	Gregoria	16
"	Manuel	103 3
"	Leonarda	6
"	Eugenia	6
Nieto	Maria Isidora	120
"	Ventura	132
"	Petrona	42 4
"	Dominga	18
"	Ambrosio	200
"	José	200
"	Martina	30
"	Cipriana	24
Nonel	Juan	1365
Negrete	Juan	11
"	Ciriaco	48
"	Felipe	41
"	Martin	8
"	Feliciana	7
"	Juana	20
Negroto	Jacinto	596
"	y Bernal	150
Nievas	Francisco	42
"	José Antonio	159
"	Bernabé	54
"	Justo	20
Narvaja	Pedro	58
"	Marcelina	108
Neira	Espíritu	54
"	Antonio	32
"	Carlos	72
"	José	40
"	Casiano	50
Navas	Nicolas	22
"	Asencion	8
"	Antonio	100
"	Carmen	40
Noriega	Andres	60
"	Mariano	12
"	Ignacia	28
"	Simona	100
Nadal	José Maria	348
"	Juana	16
Nobas	Santos	6
Nogueras	Francisco	80
"	Andres	120
"	Ceferina	80
"	Estevan	80
"	Bartolomé	80
"	Marcos	772
Nazar	Rafael	29
"	Rosario	20
"	Maria	8
"	Benito	300
"	Zenon	80
"	Nicolasa	80
Naon	(Test'a.)	600
"	Blas	160
"	José	358
Nao	Miguel	120
Neuton	Ricardo	275
"	Eduardo	94
Neis	Miguel	18
Nis	Manuel	22
Nin	Luis	200
Nin y Soler	Antonio	200
Nelson	Pedro	80
"	Nicolas	58
"	Juan	14
Navia de Carranza	Maria	36
Nobales	Ana Maria	560
Naula	Ana	34
N.	Jorge	32
"	Francisca	12
"	Micaela	14
"	Cipriano	8
"	Ramon	16
"	Juan	200
"	N.	66
"	Maria	20
"	Santiago	40
"	Silbano	14
"	Pedro	24
Nwtton	Tomas	200
Nieves	Manuel	342
Negro	Antonio	50
Negron	Manuela	40
Negre	Francisco	8
Nanibano	Francisco	18
Narisano	Francisco	36
Nocheti	Antonio	90
"	Nicolas	200
Nansi	Eduardo	36
Naranjo	Ines	52

Apellidos.	Nombres.	Contribucion
Nandin	José	120
Nicolao	Antonio	160
Nevares	José	490
Naylas	N.	160
Navarrete	Isidora	6
Nicholson	Greem y Ca.	626
Nogueira	Estevan	50
Nott	Guillermo	32
Niklisson	Francisca(t'a)	16
"	Roque	30
Naytte	Jorge	110
Noguier	N.	350
Noble	Alxandro	80
Neto	Antonio	80
"	Ambrosio	200
Novel	Guillermo	180
Norman	Santiago	48
North	Enrique	129
Novaro	Miguel	256
Naveira	Tomas	84
Narbona	Damiana	8
Necochea	Mercedes	32
Nazare	Dionisia	20
Noguie	Pablo	400
Nandaris	Estevan	8
Napoleon	Federico	50
Nogué	Manuel	300
Ortega	Pascual	160
"	Estevan	150
"	Mercedes	48
"	Luisa	28
"	Maria Ilaria	94
"	Vicente	620
"	Manuel	272
"	José Pedro	10
"	Juan	8
"	Inocencio	118
"	Ilaria	40
"	Dominga	4
"	Micaela	12
"	Francisco	2
"	Mariano	16
"	Carmen	4
"	Josefa	80
Olivera	Polonia	14
"	A. Joaquin	24
"	Antonio	1,268
"	Domingo	649
"	Paz	11
"	Victoria	130
"	Manuel	56
"	Bernardino	4
"	Juan	34
"	José	42
"	Sebastian	40
"	Ignacio	6
"	Feliciana	10
"	Petrona	12
" y Ca.	Ramon	56
"	Teresa	54
"	Valentina	8
"	Joaquin C.	36
"	Francisco	30
Oliveira	Eleuterio	26
"	Manuel	50
Otero	Agustin	55
"	Fernando	32
"	Fernando Luis	40
"	Eugenio	58
"	Jose	702
"	M. Josefa	84
"	Manuel	32
"	Dorotea	50
"	Ciriaco	64
Orellano	Marcelino	8
"	Juana	55
"	Fructuoso	10
"	Nicolas	9
"	Felix	80
"	Isidro	60
"	Manuel	20
"	Francisco	20
"	Vicente	66
Obligado	Manuel	856
"	Tomas	100
"	Luis	356
"	Juan José	104
"	Pedro	16
"	Petrona	2
"	Fortunata	34
"	Francisca	230
"	Macedonia	60
Olivares	Felix	8
"	Luis	6
"	Juan	179
"	Bartolo	60
"	Lorenzo y Pedro	6
" y Ca.	Juan	80
" y Ca.	Domingo	48
Ochoa	Roque	12
"	Enrique	80
" y Ca.	Enrique	200
"	ManuelCipriano	40
Ornos	Eduardo	28
"	Bernardina	136
"	Leonarda	6
"	Manuela	14
"	Anselmo	12
"	Bernardina Josefa	50
"	Antonio	8
Olavarrieta	Ramon	240
"	Isidora	60
Olmedo	José	62
Osuna	Mateo	20
Oliva	Luisa	37
"	Ramon	11
"	José	32
"	Santiago	320
"	Juana	6
"	Clara	10
Olmos	Angel	48
"	Francisco	186
"	Isidora	6
"	Nieves	24
"	Miguel	60 4
"	Elois	16
"	Francisca	40
"	Agustina	162 6
Ojeda	Ilarion	82
"	Alexandro	24
"	Estevan [sp'do.]	20
"	Maria	16
"	Magdalena	8
"	Ventura	312
"	Dionisio	90
Olguin	Angel	24
Obejero	Toribio	460
Ocampos	Lucas	11
"	Cruz	12
"	Juan Cruz	24
"	Ma. Manuela	166
"	Gabriel	240
"	Manuel	720
Ogas	Juan	56
Ortiz	Agustin	28
"	Tom	200
"	Petr	10

Apellidos.	Nombres.	Cotribucion.
	Juan Tomas	124
"	Carlos	120
"	Josefa	8
"	Jouquina	8
"	Juan (test'a.)	120
"	José María	20
"	Getrudis	6
"	Froilan	160
"	Mateo	26
"	Francisco	200
"	Basualdo	1788
"	Pedro	150
Oliden	Santiago	64
"	Isidora	4
Olan	Juan	112
Orta	Maria	80
"	Salvador	60
"	Mercedes	40
Ortellado	Manuel	21
"	Mariano	18
Ormachea	Basilio	11
"	Lucia	120
"	Saturnino	6
Otaola	Pio José	120
Oubert	Domingo	90
Ornello	Bruno	22
Oneill	Henrique	20
Olazarri	Victoriano	1450
Orqueda	Ildefonso	13
Oyola	Josefa	154
Ollivier	Luis	10
Orrego	Manuel	54
"	Florencia	8
Outiveros	Santiago	7
Ogaete	Francisco	22
Ornaleche	Martin	36
Orleye	Pedro	20
Orte	Pedro	18
Otarola	Barbara	120
"	Pascuala	12
"	Felipe	36
"	Manuela	220
"	Francisco	60
"	José Antonio	24
Osorio	Nicolas	90
"	Bibiana	60
Orden	Domingo	16
Ordenes	Juan de Dios	8
"	Alejos	16
Oreto	Juan Bauuista	120
Olando	Juan	30
Orlando	Saberio Francisco	14
"	Francisco y Miguel	12
Orney	Federico	54
Origo	Carlos	30
Ortegosa	mariano	16
Orfila	José	30
Otaigue	Eustaquia	4
Orsesa	José	158
Olive	Santiago	220
Obes	Cipriana	140
Ortely	Pedro	50
Or	Guillermo	160
O porto	Gregorio	24
"	Basilio	17
Olasabal	Josefa	24
"	Gerónimo	7
"	Felix	80
Orma	Vicente	2
"	Manu l	4
Otamendi	Adolfo	48
"	José	46
Onell	Henrique	40
Otatan	Juan	128
Orequia	Manuel	240
Odin	Domingo	150
Oliver	Pedro José	80
"	José	108
"	Josefa	12
Osandavaras	Jacoba	50
Osua	Pedro	280
Olaguer	José	200
Ovella de Argerich	Maria	160
Obello	Benito	20
Omar	Antonio	50
Ortuna	Francisca	20
Orjera	Luisa	120
Obrien	Apolinaria	8
Orbe	Transito	8
Oneto	Santiago	270
"	Fortunato	16
"	José	300
Obios	Magdalena	100
Obregon	Pascasio	8
Olaya	Agustin	4
Ordoñes	Juan de Dios	22
Ortiguera	Pedro	6
Oscares	Maria	6

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Joaquin Cornet y Prat.
2 baules libros impresos.
á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.
3 cajones pañuelos de seda, 1 id. id. de borra, 1 id. prñuelos de manos, 1 fardo paño de la estrella, 1 cajon papel florete, 3 fardos papel estraza, 1 cajon medias rayadas, 3 id. brines, 1 id. linces bordados, 1 fardo bramantes, 1 id. nanquines, 4 id. pañuelos de algodon, 4 fardos papel de estraza, 9 bolsas nueces.
á D. Diego Calvo é hijos.
2 cajones seda de coser, 1 id. trencillas.
á Juan Best y hermanos.
50 sombreros y sus guarniciones, 4 cajones zarazas, 5 cajones muselinas, 1 id. paño azul, 1 id. id. para ponchos, 1 id. merinos negros, 1 id. lanillas.
á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
130 cajones sillas norte-americanas.
á D. Antonio Silva Riveyro.
30 barricas azucar.
á D. José Acevedo Ramos.
94 barricas azucar.
á Santamaria, Illambi y Cambaceres.
330 tercios yerba paraguaya.
á Remigio G. Moreno.
90 tercios yerba paraguaya.
á Winter.
60 bultos papel estraza.
á D. Tomas Rousse.
200 cajones coñac.
á Zumaran y Tresserra.
36 pipas vino tinto.

á Sa Pereira y Meirelles.
194 barricas azucar, 100 rollos tabaco.
á J. J. Klick, 68 Universidad.
13 cajones cristales, 35 cuñetes almidon.
á Briscoe, Twyford y Ca. Potosi 44.
15 cuñetes clavos, 21 cajas latas.
á D. Francisco Chas, 18 Perú.
18 bocois cristales.
á Tomas Gowland y Ca. Reconqt. 107.
19 cajones zarazas ordinarias y regulares.
á D. Francisco Font.
1 cajon pañuelos de raso y grós, cortes de chaleco y piezas de raso y grós, 1 idem con cortes de chalecos de terciopelo, paño negro y libros impresos.
á D. Sebastian de Magialeno.
22 cajones vino chacoli, 1 barril vino, 3 cajones latas de escabeche, 6 jamones, 1 barril tocino, 1 idem zapatatos, 1 cajon chocolate, 2 cajones sombreros de paja, 1 idem mantecados, 1 seron de higos, 1 tarro miel.
á Barber y Orr, 13 Perú.
1 cajon pañuelos, 16 cajones zarazas.
á D. Luffrond.
1 cajon armaduras de sillas, 1 id sillas de montar, cueros de chancho, géneros para cinchas, cueros de patente y riendas con frenos.
á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.
5 cajones muselinas pintadas, 8 cajones pañuelos pintados, 12 fardos bayetas surtidas.
á Hughes, Broder y Ca.
16 fardos bramantes, 3 cajones paños, 1 idem tela de poncho, 2 cajones zarazas, 6 cajones muselinas, 2 idem cortos de muselinas, 1 idem damascos, 1 idem costureros, 1 fardo arpilleras.
á Gifford y Hermanos, Restaura
5 cajones medias negras.
á Anderson, Weller y Ca., Univ'dad 12.
1 cajon tela para poncho, 10 fardos bramantes, 1 fardo paño de la estrella, 2 fardos lonas.
á Haley, Blnaks y Ca.
1 fardo bayeta dos frisas, 4 id. id. fajuela.

¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

PARA LA
HABANA
[*PASAGEROS SOLAMENTE.*]
Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del presente mes de Octubre, la hermosa y de primera clase Barca Española
PROVISIONAL,
Su capitan D. SANTIAGO MATOSSI.

Admite pasageros que serán cómodamente alojados en su lucida y espaciosa càmara, y serán perfectamente atendidos, como lo tiene acreditado el expresado capitan: ocurrase á sus consignatarios---
Jaime Llavallol e hijos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

La Sra. Da. Francisca Sarassa de Saenz falleció el dia 13 de Setiembre de 1844, á los 83 años de edad.
R. I. P.

LOS hijos, nietos y viznietos de dicha finada participan con el mas profundo dolor la irreparable pérdida de tan virtuosa y respetable Sra., y suplican á todos sus amigos á quiones por olvido involuntario no se les haya entregado esquela de convite, tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las exequias fúnebres que se han de celebrar el Lunes 23 del presente mes á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Francisco, á cuyo favor quedaremos eternamente agradecidos.

Igualmente los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma de dicha finada con asistencia al funeral y responso, recibirán la limosna de 15 pesos.

s18 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante

LAS personas que tengan que salir al campo y necesiten casa para habitar, en el pueblo de San Isidro se alquilan unas viviendas en una casa decente respetable y con mucha comodidad: para tratar ocurran á la misma casa en donde viven sus dueñas.

s18 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Ranchos, Julio 20 de 1844———
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep'a, y 15 de la Confederacien Argentina——
El Juez de Paz y Comisario de Ranchos, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El Juez de Paz de dicho partido tiene el alto honor de dirigirse á los Sres. de la Comision cumpliendo con el deber del loable encargo que por nota de 6 de Mayo próximo pasado, le fué conferido para levantar una subscripcion á donacion para subvenir en parte á los gastos de dicho Hospital.

La adjunta cantidad de quinientos pesos, es el resultado de la donacion voluntaria que por esta vez hace este vecindario en auxilio de las desgraciadas enfermas, sostenidas en ese Hospital.

Dignense Uds., Señores, admitirla, y en ella los sentimientos que acompañan à todos los donantes comprendidos en la lista que tambien adjunto.

Dios guarde à los Sres. de la Comision muchos años.
Benjamin García.

Relacion de los individuos que han donado en beneficio y auxilio del Hospital General de Mugeres, cuya cantidad asciende á la suma de quinientos pesos moneda corriente—

D. Benjamin García........	25
Gregorio Diaz..........	10
Fermin Casao..........	5
Francisco Villafañe......	20
Doroteo Callol..........	5
Juan Arista...........	5
Estevan Villanueva.......	5
Zeferino Bravo..........	10
Rufino martinez.........	20
Gregorio Gonzalez......	4
Narciso Romero........	5
Tomas Basualda........	5
Juan Casal............	10
Prudencio Gastaca......	5
manuel Villafañe........	1
Juan J. Lopez..........	5
Juan Génova..........	50
Romualdo Godoi........	5
Juan muñoz...........	5
manuel Sequeira........	10
Cosme Aguiar.........	5
José molina..........	10
Ilario Franco...........	20
Benito Montea.........	1
Francisco Ramos........	20
Francisco Lopez.......	2
Julian Achondo.........	5
Carlos Chicara..........	10
José de la Cuadra.,......	5
Miguel Balverde........	5
Da, Camlla Ugartecee.......	5
D. Juan Génova..........	100
Francisco Duarte.......	25
Fernando García........	25
Da. Gavina García........	20
Manuel Godoy..........	20
Nicolas Fernandez......	5
Matias Cabrera.........	5
María Ponce..........	5
Son	$ 500

Benjamin García.

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Buenos Ayres, Julio 29 de 1844————
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ. y 15 de la Confederacion Argentina———
La Comision Administradora del hospital general de mugeres, al Sr. Juez de Paz de los Ranchos D. Benjamin García.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la suscripcion que su benéfico corazon se ha servido encabezar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió con el conductor de esta, y ascendia à quinientos pesos moneda corriente, que tuvieron hoy entrada en la caja hospitalaria, y quedan asentados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. v á los señores contribuyentes las mas expresivas gracias, aquella ofreciendo sus servicios, y estas rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males.

La Comision espera que al manifestar Vd. nuestra gratitud á sus convecinos, les asegure que la enferma de ese destino será admitida en el hospital y asistida con el esmero propio de la Comision que queda encargada de dar publicidad á su respetable nota para satisfaccion de los Señores donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Juan Carlos Rosados—Francisco A. Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairú—

Ojo al verdadero
BARATILLO.

EN la confiteria y licorería, calle de la Victoria núm. 51 hay de venta licores de todas clases de superior calidad por mayor y menor al infimo precio de 10 pesos el frasco y aun se hará alguna rebaja á los que necesiten mucha cantidad; los hay tambien extrangeros de diferentes clases á precios sumamente equitativos.

s18 6p

Se necesitan.

ALGUNOS jóvenes para ejercitarlos en trabajos de Artistas. Ocúrrase á tratar á la calle de Tucuman Núm. 82 á cualquier hora del dia. s18—15p.

Aviso.

SE desea alquilar una quinta que no diste mucho de la Ciudad y que tenga alguna comodidad; el que quiera alquilarla puede ocurrir à esta Imprenta,

s18 3c

Pérdida

Se ha extraviado un negrito llamado Martin de 7 á 8 años; se suplica á quien lo tenga lo entregue en esta imprenta y recibirá gratificacion.

¡Viva la Federacion !
REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.
De Ferreteria &a.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura algunos renglones de ferretería &a., cuyo pormenor es el siguiente:

2 barricas frenos para compo, 1 id. espuelas de fierro, planchas, cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas, agujas de la Reina Victoria, bandejas, calentadores de patente, id. regulares, cubiertos cabo de marfil, cucharas estañadas, martillos, navajas de barba, corta-plumas finos, regulares y ordinarios, teteras y cafeteras de composicion finas, taladros, pabas de laton, jarros charolados, palmatorias amarillas, tinta de escribir, máquinas de fierro para desgranar maiz, algunas docenas escopetas de dos tiros y otros artículos relativos.

En seguida.

Se rematarán por conclusion de factura: 100 tercios yerba paraguaya, 8 cajones mazacote, como 1,000 atados cigarros, grana en pasta, algunos rollos de tabaco, vino de Burdeos, papel de estraza, algunos canastos para ropa &a.

Al mismo tiempo.

Se rematarán algunos muebles pertenecientes á un extrangero que se ausenta del pais: como tambien 3 baules de ropa nueva extrangera, conteniendo fraques, levitas, pantalones chalecos &a.

POR EL MISMO.
(*En la tienda, calle de Representantes Número 62.*)

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y á plazos fijos que se estipularán al tiempo de la venta todo el contenido de la expresada tienda para liquidacion y arreglo de la testamentaría del finado D. J. A. Vilas: el permenor es como sigue—

Zaracería de todas clases, bramantería idem idem, lienceria idem idem, muselinas de varias clases, de colores, idem blancas de la India, tul blanco liso, irlandas de hilo, bretañas de idem, brines de idem de varias clases, idem idem mezclas, idem de algodon idem, crea de puro hilo, damasco de pura lana, idem de algodon, estambres para chaleco de varias clases, muselinas á cuadros y á bastones, terciopelo negro floreado y liso, panas de color floreadas para vestido de buenos gustos, gergon para alfombras de Iglesia de 5 y 6 cuartas, coletas de hilo de varios colores, creguelas finas, alemaniscos de hilo, cantones para pantalon, cotonias de colores y blancas finas, cotines de hilo, idem azul ingles, medias blancas y de colores para hombre y señora, pañuelos colchados, idem de gró de varias clases, triangulos bordados, idem de punto de seda negros y blancos, idem de tul, cotin negro, idem razo de lana, idem de varias clases, pañuelos de Thibet de 7 y 8 cuartas, pañuelos de algodon de varias clases, cuellos bordados, tiras para bolados, listados azules, pañuelos á cuadros, lienzos punzoes, bayetas granas anchas, pañuelos bordados de muselina, lonas blancas del N.° 1 al 6, alpacas negras, medias pintadas, pañuelos de espunilla de colores, hilo de obillos, colchas colchadas blancas y moteadas, paños finos regulares y ordinarios, casimires negros y de colores finos, alpacas lisas y floreadas, negras y de color, bayetas de pellon y de dos frisas punzó y de varios colores, franela de pura lana, pequin negro de Málaga, gambronas, casimires de verano, pañuelos de manos de diversas clases, camisetas de lana, calzoncillos idem, lienzo americano, y otra infinidad de efectos xue se manifestarán al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA;

Se rematará á la mas alta postura la accion á la llave de dicha tienda.

AVISO.

SE venden cuatro mil cabezas de ganado vacuno al eortar, en muy buen estado, y á un precio acomodado: para tratar ocurrase á la calle de la Piedad núm. 79.

s16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.
De la Capitanía del Puerto.

Las personas que quieran contratar sus balleneras para ocuparse diariamente en el embarque y desembarque de todos los trabajos que puedan ofrecerse en esta Capitanía del Puerto, á recibir el importe de su contrato mensualmente, dirigirán sus propuestas dentro del plazo de quince dias, dara ser elevadas al Supremo Gobierno, à efecto de que recaiga la debida aprobacion á la que sea mas ventajosa á los intereses del Estado. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1844.
Pedro Ximeno.

OJO

SE ofrece un joven Español para pulpería ó almacen, apto en dichos ramos; sabe leer y escribir; dará buenos informes de su conducta—El que se interese ocurra á la calie de Piedad frent e el núm. 47. 1p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

DOSCIENTOS Pesos
DE
GRATIFICACION

AL que entregue un librito que contiene algunos recibos de pagos y un oficio al Sr. Juez de Primera Instancia, perdido en el camino de la Costa: por cuyo oficio se interesa la persona que lo ha perdido. Ocurriendo à esta imprenta ó á la calle de Venezuela núm. 235 con dicho oficio se dirá la gratificacion ofrecida. s13---15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Señor Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Sequeiros, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, se apersonen por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos ante Su Señoria, por esta oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del indicado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

MARIANO CABRAL.
s13—20p. Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitario !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal de lo civil, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del moreno libre Simon Bargas, para que en el término de treinta dias en que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por si ó por instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, donde se hallará la indicada testamentaria de dicho Bargas, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

s13---30p VILA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan, de nacion inglesa, y de oficio carpintero; para que en el término de veinte dias contados desde la fecha en los que se publicarà el presente en los diarios de esta ciudad, comparezcan por si ó por apoderados instruidos y expensados, á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde existe la testamentaria de dicho finado, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

s13---20p. VILA.

LIQUIDACION.
Concurso de D. Blas Robbio.

BIEN que los acreedores á este concurso hayan percibido bajo confianza y aproximadamente su cupo; podrán ocurrir por el remanente del dividendo con arreglo á un 25 por ciento, al escritorio de los Síndicos, calle de Federacion núm. 47: al mismo tiempo tendrán á la vista las cuentas de administracion del Concurso para su inspeccion,

s13—3p

¡ Viva la Confederacien Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal DR. D. Tiburcio de la Cárcova y à pedimento del apoderado general de las hermanas del finado D. JUAN Santiago Garroni, se citan á todos los acreedores y deudores de dicho finado para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos por ante el dicho Sr. Juez y por la Oficina del que subscribe; en la inteligencia que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se procederá a a venta en remate público de todas las existencias que han quedado pertenecientes á dicho finado. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1844.

Silva.
s6—3p.

¡ Viva la Federacion !

Ama de leche.

Se ofrece una, sana, robusta y que puede dar garantias de su conducta; ocurran á la calle de Corrientes No. 204 donde vive la interesada.

s6—3p.

Aviso.

EN la calle de la Catedral se alquila un hermoso cuarto para almacen ó tienda; el que se interese véase con su dueño que vive en la calle del Temple núm. 118 en la misma casa se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos, y se proporciona toda clase de asistencia. s6—2p.

¡ Viva la Federacion !

Se alquila.

EN la calle de Belgrano núm. 154 un almacen propio para ser de comestibles por su buena posicion ó para depósito. Tambien dos piezas decentes al primer patio á hombres solos. En la misma casa darán razon.

s6—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. SANTIAGO Bottini Dr. de Medicina, Cirugia y Ostétrica se ha mudado en la calle de la Reconquista núm. 48, asistirá á toda clase de personas, y tendrá consultas en su casa, desde las dos de la tarde hasta la oracion. s6—6p.

KIDD'S HOTEL.
Calle de la Paz núm. 72.

JUST received a small parcel of fine old Scotch Whiskey which will be sold on reasonable terms either Bottled, by the Gallon, or quarter Cask.

J. KIDD likewise informs his friends that he has always on hand a supply of fine old Port, Sherry and Madera.

N.B. An ordinary every day at 2 o'Clock

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Correos.

El Administrador general de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4.º Bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1844.

LUCA.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
AVISO INTERESANTE.

SE ALQUILA una Quinta con todas las comodidades precisas para una familia, que dista de la Recoleta 12 cuadras para Maldonado sobre el Rio.

s6—2p.

Interesante.

Se necesita una muger anciana como para el cuidado de niños en la calle del Parque núm. 182.

s6—6p.

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 74, se vende una tienda propia para zapateria ó cualquier otro giro, con nueve vidrieras, un mostrador, una puerta vidriera á la calle, y un hermoso quinque con todos sus utensilios necesarios, el todo nuevamente hecho:; ademas, el local tiena bastante comodidad, en la misma casa darán razon. s5—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva la Confederacion Argentina !
AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la finada morena libre Juana Belgrano, para que en el término de 15 dias en los que consecutivamente se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan à deducir sus acciones por la Oficina que administra el escribano que firma, en donde se haya radicada la Testamentaria de dicha morena, seguro que de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, Buenos Aires, Setiembre 7 de 1844.

Vila. a31—15p

Juegos de bolas.

DE mármol y de marfil para billares chicos, acaban de recibirse en la Libreria de la Independencia No. 60; y tambien cuadernos de letra inglesa, modelos de letras y cifras para grabadores, llaveras &a.

tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
PARA

Marsella y Génova.

Saldrá por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el muy velero, forrado en cobre Bergantin Sardo "Ntra. Sra. de Misericordia," Capitan Estefano Rocatagheta, puede admitir 2,000 cueros, ó su volumen, y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y asegura buen trato; para tratar ocúrrrse al almacen de su consignatario.

JACINTO CAPRILE.
Calle de Cuyo núm. 63.
a28 1mc.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á todas las personas que tengan derecho á los bienes del finado intestado D. Santiago Gomez, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducirlos ante su Señoria, por la Oficina de Hipotecas, bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1844.

Mariano Cabral.
Escribano Público.
a29 15p.

Pizarras baratas.

LAS hay superiores que se venden con lápices per menudeo, docenas y por cajones de 40 docenas surtidas, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. tfs.

Castañuelas

DE marfil, ébano, box, nacar y jacarandá, acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. tfs.

Termómetros.

DE varias clases, se han recibido en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60. tfs

Cabos de sellos.

DE varias formas y muy elegantes, se encontrarán en Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

LAS personas que necesitan de un Colchonero que solo trabaja en casas particulares a precios cómodos, y tambien cose esteras. Vive en la calle de las Piedras, No. 242. a26 dg

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se alquila ó se vende

UN hermoso corralon, sito en la calle de Chile frente al núm. 194 con tres piezas inclusas la cocina, y tambien un terreno en la plaza de la Ensenada: para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127, de la una á las dos de la tarde.

s16—3p

Consulado Gerál
DO
IMPERIO DO BRARIL.

O abaixo assignado Consul Gerál de S. M. o Imperador do Brazil, faz publico para conhecimento do Corpo do Commercio residente nesta Capital, conforme ao que lhe foi ordenado em despacho expedido pela Secretaria d'Estado dos Negocios Extrangeiros, o Decreto núm. 372 de 20 de Julho do corrente anno, reduzindo o imposto d'ancoragem, logo que se finalise o Tratado com a Gran Bretanha, cujo hé do teôr seguinte.

"Hei por bem ordenár que se execute o Reglamento para a arredação do imposto d'ancoragem, quem com este baixa, assignado por Manoel Alves Branco, do Meu Conselho d'Estado, Ministro e Secretario d'Estado dos Negocios da Fazenda, e Presidente do Tribunal do Thezouro Publico Nacional. O mesmo Ministro o tenha assim entendido, e faça executár. Palacio do Rio de Janeiro em vinte de Julho de mil oitocentos quarenta e quatro, vigesimo tercero da Independencia e do Imperio=Com a rubrica de Sua Magestade o Imperador=Manoel Alves Branco.

Regulamento para a arredaçao de imposto d'ancoragem.

Art. 1.º—Desde o dia 11 de Novembro de 1844 o imposto d'ancoragem sobre as embarcações estrangeiras, ou brazileiras que navegão para Portos fóra do Imperio, fica reduzido a 900 reis, e a ancoragem sobre as embarcações Brasileiras que navegão ao longo da Costa, entre os diversos Portos do Brazil, a 90 reis por tonelada, sem attençao alguma aos dias de demora dentro dos portos.

2.º—As embarcações que entrarem em lastro, e sahirem com carga, e as que entrarem com carga e sahirem em lastro, pagarão o imposto na razão de metade, e as que entrarem em lastro, e sahirem tãobem em lastro, na razão de um terço.

3.º—As embarcações que entrarem por franquia, ou por escala em um porto do Imperio para receberem ordens, ou refazerem-se d'aguada, ou mántimentos quer entrem em lastro, quer com carga, pagarão um terço do imposto, como as que entrão e sahem em lastro.

4.º—As embarcações que arribarem por motivo de força maior, de qualquer natureza que seja, nada pagarão, uma vez que não carreguem ou descarreguem generos para commercio, ou se somente descarregarem os necessarios para o pagamento das despezas dos reparos que fizerem.

5.º—As embarcações que tendo já pago em algum Porto Brasileiro o imposto dos art. 1.º, 2.º ou 3.º, entrarem por qual quer motivo em outro Porto Brasileiro na mesma viagem, nada pagarão, salvo se ahi carregarem, por que então deverão inteirár a quota do imposto, que em tal caso devião pagár.

6.º—As embarcações de cabotagem, ou que navegão entre os diversos portos do Imperio, serão alliviadas da metade do imposto, se metade pelo menos da sua tripulação for composta de Cidadãos Brasileiros, é de todo elle, se alem dessa circunstancia forem empregadas na pesca ao longo da costa do Imperio, ou mesmo fóra della pelo alto már.

7.º—As embarcações das Nações que carregarem sobre os navios brasileiros ou quées quer direitos de Porto, maiores do que pagão os seus proprios navios, ficão sugeitos nos Portos do Brasil a mais um terço da ancoragem acima estabelecida, e o Governo podera ainda elevár este imposto quando o acrescimo referido não pareça sufficiente para contrabalançar a differença imposta por táes Nações sobre navios Brasileiros.

8.º—Ficão revogadas todas as disposições em contrario.

Rio de Janeiro vinte de Julho de mil oitocentos quarenta e quatro=Manoel Alves Branco—

Consulado Gerál do Imperio do Brazil em Buenos Aires aos 4 de Septembro de 1844.

Clemente José de Moura.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3ª CARMEN ALBARASIN

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

Se avisa al público que el Correo á Sta. Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Jueves 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1844.

LUCA.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

EL DR. TEWKEBURY, cirujano y medico de los Estados Unidos, habiendo sido aprobado por el H. Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable publico de Buenos Aires en los diversos ramos que tienen relacion con su profesion. Dará especialmente atencion á la curacion médica y quirurgica de todas las enfermedades de los ojos y tambien arreglará la deformidad de los bisojos. Siempre puede ser consultado confidencialmente en su casa núm. 45, calle del 25 de Mayo, desde las 9 hasta las 11 de la mañana. El Sabado de todas las semanas desde las 9 hasta las 11 de la mañana le podrán consultar los pobres de solemnidad y siempre les asistirá en sus casas gratis. tfc

---

SE ha perdido ayer, desde la Fonda de Kidd, Calle de la Paz, yendo por la calle de la Reconquista, una cartera conteniendo un billete de 500 mil reis y otro de 100 mil reis. La persona que la haya encontrado y la entregue en esta imprenta, recibirá la gratificacion de 1,000 pesos.

a25 3c.

PARA

El Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino à la mayor brevedad, la muy conocida barca francesa—

Paquete de la Plata
NUM. 1.
Cap. BERNARDO BELZAGUEY.

Tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y debe cargar el resto en muy pocos dias. Admite algunos pasageros, á los que se promete un excelente trato.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios——

Jayme Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
ó à D. Carlos Herne,
Corredor marítimo. calle de la Paz núm. 51. a27 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina

Se venden dos carros, uno de cola y otro redondo con todos sus útiles; quien los quisiere comprar, los puede ver y tratar en el Corralon de S. Nicolas de Antonio Rolo.

s6 3p.

! Viva la Federacion!

Se vende

UN terreno de campo con 800 varas de frente y 3,800 de fondo, su situacion es la mejor y mas aparente para labranza, montes ó crias de ganado lanar, por haber dentro de ellos aguada permanente; el que se venderá por suertes de chacra ó el todo segun se conviniesen. Tambien se cambiará por una finca en la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 410, y hallará con uien tratar. a25 3p

Aviso.

SE necesitan alquilar cuatro piezas, 1 sala y 3 dormitorios sin muebles en una casa particular, ó una casa chica que no diste mas de cuatro cuadras Norte ó Sud, ú ocho al Oeste de la Plaza de la Victoria, para una familia extrangera sin hijos, ocurriendo á esta Oficina darán razon. a23 – tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Carcova. se citan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por finamiento del extrangero Bartolome Garrisini, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten à deducir su derecho por ante el dicho Sr. Juez y por la Oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1844.
Silva;

AVISO
Muy interesante al Comercio, á los Maestros de Escuelas, y á todas las personas que forman cuentas.

EN casa del Encuadernador, calle de Chacabuco núm. 86, detras del Mercado media cuadra para el alto, (que vivia antes en la calle de Cangallo núm. 90), se raya toda clase de papel con lápiz, tinta negra ó punzó, para libros de todos tamaños, para los que tiene un buen surtido de papel, los que se ofrecen rayar y encuadernar completamente al gusto de las personas que los necesiten.

Para el Comercio prepará libros mayores, jornales, copiaderes de cartas, libros de cuentas corrientes, de ventas de facturas, cuadernos y papel suelto para cuentas.

Para los Maestros de Escuelas pautéará toda clase de papel, segun los diseños que se le dén.

Y para todos los que deben formar cuentas ó liquidaciones, sean de la clase que fuesen, se rayará el papel conforme á los modelos que se presenten. En la misma casa se hace toda clase de encuadernacion desde la mas sensilla hasta la mas rica; se arman carteras y cigarreras bordadas con el mejor gusto

Los precios para el todo serán los moderados y mucho mas lo parecerán á las personas que consultan la grande economia de tiempo que les proporcionará el no tener que rayar papel para sus cuentas.

Se encuentran ademas un buen surtido de libros en blanco y cuadernos hechos 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Romualdo Gaete, en las tardes de los dias 18 19 y 20 del corriente mes bajo las galerias de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita en la calle de las Piedras núm. 181 compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Este con su fondo correspondiente, todo él edificado, perteneciente á Julian Pedriel, salvage unitario, para pago de sus acreedores, tasada en la cantidad de 126,647 ps. moneda corriente. La persona que se interese en dicha casa puede ocurrir al Oficio del que suscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 14 Septiembre, de 1844.

3c MOGROVEJO.

EL MEDICO
DE LAS
ENFERMEDADES VENEREAS.
ó

Arte de curarse por si mismo.
POR EL DR. CH. ALBERT.

MEDICO de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales civiles de Paris, profesor de Medicina y botánica, autor de diferentes obras de medicina y de la nueva clasificacion de las enfermedades venéreas, inventor del "Vino de Zarzaparrilla y del Bolo de Armenia purificado y dulcificado; agraciado con un privilegio de invencion por el gobierno frances, y honrado con medallas y recompensas nacionales en Francia &.

Esta importante obrita, con los dos específicos arriba indicados, se han recibido y se venden en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á la plazuela de Sto. Domingo, y en la botica del lado.

En dicho almacen y botica se encuentran tambien á precios equitativos, varios otros específicos, y especialmente el Jarabe de Tridàceo compuesto, como tambien un surtido general de drogas y de útiles para las boticas, sanguijuelas &.

Las minutas para la campaña serán despachadas con toda la prontitud y esmero posible. a31 15c.

For Sale.
A Pilot Boat Schooner of 38ft. 6in. keel, 13ft. 4in. beam, and 4ft. 2in. hold.

Is entirely new, and constructed of the very best materials, and will be sold on moderate terms. She can be seen near the boca in front of the quinta of Mr. Noble, to whom application may be made for terms of sale. ag. 23

Se alquila.

UNA sala y dormitorio amueblados, con piso de tabla, en la calle del Parque núm. 145, allí mismo se podrá proporcionar la comida á familia corta. a23 tfs.

Fábrica
Norte-Americana da sillas.

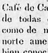

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte-americanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Así mismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.
a23–tfs.

APRENDIZ.

SE necesita uno en esta Imprenta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ARMERIA

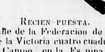

RECIEN PUESTA.

Calle de la Federacion de la plaza de la Victoria cuatro cuadras para el Campo, en la Es una antes de llegar al número 152.

Hay un surtido de todas clases de armas y de cuchilleria recien venido de Europa, igualmente de todas clases de ferreteria.

Se fabrican y se componen todas clases de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualesquiera escultura que se pida.

Se alquilan escopetas de cazar dando fianza, ó bien depositando el valor de ella.

Como tambien se encuentran por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 146, los mismos efectos y el mismo trabajo.

Habiendo aparecido en este periódico un aviso para la venta de un establecimiento como 15 leguas de esta ciudad con las haciendas &a. indicando que ocurran á tratar à la calle de la reconquista núm. 69. pongo en conocimiento del público que perteneciéndome una tercera parte de este establecimiento no puede procederse á enagenacion alguna sin mi conocimiento é intervencion. Buenos Aires, Sept. 17, 1844

G. R. Wright. 1fc.

AMA DE LECHE.

SE necesita una en la calle de la Paz núm. 220 donde encontrarán con quien tratar. s4 3p.

GUILLERMO L. TENKER,
CIRUJANO DENTISTA,

De las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo, y Profesor Dentista, aprobado por el Tribunal de Medicina de esta Capital En los altos calle de Cangallo No. 31, de la Iglesia de la Merced, para el Café de Catalanes, sobre mano derecha.

Buenos Aires.

AVISO.

El que subscribe, debiendo ausentarse precisamente del pais, en todo el mes de Noviembre próximo, previene á los que tengan cuenta con él, se sirvan chancelarlas, en todo el tiempo indicado.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1844.
Diego Allemand.
Calle de la Victoria núm. 156.
s4 8p.

¡ Memorias de Godoy ! Principe de la Paz, Aventuras de Telémaco, en frances; Chantreau, Arte de hablar frances; Retórica Epistolar, El Nuevo Robinson, con muchas láminas &a. &a. Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente mismo de la puerta del Colegio ó Iglesia de San Ignacio. s4.

AVISO.

SE vende un alambique de cobre en un buen regular uso, de porte poco menos de una pipa, está con todos sus útiles necesarios para colocarse en el parage que se quiera y pronto para trabajar, el que se interese en la compra puede tratar de su precio en la Casa de Remate, calle del Perú núm. 49. s4.

Se vende,

UNA Estancia en esta Provincia, que dista como quince leguas de esta Ciudad, con todas sus poblaciones, montes y enseres anexos, con el ganado, que se calcula en 800 á 1,000 obejas sajonas de las mejores que hay en este pais, como 8,000 ovejas mestizas, y 600 cabezas de ganado vacuno. Se compone de dos leguas de terreno con varias lagunas.

Dicho establecimiento se vende para chancelacion de cuentas, en un précio ínfimo.

Para tratar, ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 69.

a23 tfs.

Se venden.

TRES ó cuatro cuartos de tierra haciendo esquina en la calle de la Federacion propio para cualesquier establecimiento una cuadra antes de llegar al Mercado del Oeste calle de la Federacion núm. 316, avisarán del dueño.

a31 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
AVISO

De la Policia.

POR disposicion superior se saca á remate el cuidado y conservacion del Relox de la Ciudad, conocido por el "Relox de Cavildo, y se admiten propuestas al efecto de los maestros reloxeros que quieran hacerse cargo de él; cuyas propuestas serán presentadas en este Departamento, hasta el dia 22 del presente mes— Buenos Aires, Setiembre 7 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

Aviso interesanie.

SE arrenda en el Pueblo de Quilmes el horno conocido con el nombre de "La Virgen," es muy capaz y tiene muchas y buenas tierras para trabajar. Las personas que se interesen, pueden hacer sus propuestas al Cura Vicario en aquel destino ó dirigirlas por escrito dejando las cartas en la casa No. 234 calle de Cuyo. a29 6ª

! LA COLMENA !

Los suscriptores á este periódico pueden ocurrir por el número nueve á la Libreria núm. 46 calle de la Universidad frente mismo á la puerta del Colegio ó Iglesia de San Ignacio s4.

¡ Viva la Federacion !
¡ Rosas, Independencia ó Muerte !
AVISO A LOS AMIGOS DE

LE-ROY.

El individuo que elabora esta medicina en casa del Sr. Salomon, avisa á sus marchantes y demas, que vive en la calle de las Piedras num. 147, y servirá lo mismo que antes. Las principales cualidades de esta preparacion, que ha agradado en general á los que la han tomado, es la poca repugnancia y lo eficaz para curarse; sobre todo diré: que hallándome el año pasado en el Ejército del Sr. Presidente Oribe, se le administraron á un individuo que estaba baldado de todos los miembros del cuerpo con inmensos dolores, como 60 tomas de Le-Roy, despues de dos sangrias sin lograr casi nada; lo llevaron asi los hermanos á Mercedes en un carruage, con mucho trabajo.

Cuando el Sr. Presidente me despachó para aquel destino por mis chasques, induje al enfermo á que tomase mi medicina de Le Roy: á las dos tomas, se vistió solo, lo que le habia sido imposible en 4 meses de martirio, ¡que fué como un milagro porque allí estaba tomando de la medicina que habia llevado de los elaboradores de fama de Montevideo,¡ y á las cinco estaba sano como hasta hoy. Esta difesencia en dos medicinas de una especie, es alusiva á las buenas drogas que la componen y su preparacion.

Aquí hay uno que le ha sucedido como al anterior y quizá mas. T. P. O.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

---

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.